

## Santa Anna en Texas: de su formación con Arredondo a la sublevación de los colonos anglosajones (1811-1836)

## Santa Anna in Texas: from his formation with Arredondo to the Uprising of the Anglo-saxon settlers (1811-1836)

---

JESÚS MARÍA PORRO GUTIÉRREZ

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Pza. del Campus Universitario, s/n, 47011, Valladolid.

[jesus.porro@uva.es](mailto:jesus.porro@uva.es)

ORCID: 0000-0002-9005-5093

Cómo citar/How to cite: PORRO GUTIÉRREZ, Jesús María, “Santa Anna en Texas: de su formación con Arredondo a la sublevación de los colonos anglosajones (1811-1836)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario II (2024), pp. 239-254. DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.O.2024.239-254>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

**Resumen:** Planteamos el tema de la evolución militar de Santa Anna, desde su etapa de formación como cadete y joven oficial a las órdenes de Arredondo, hasta su actuación como General Jefe y Presidente de la República en la Guerra de Texas; para ello exponemos la situación de las Provincias Internas de Oriente en la última década de gobierno español y durante la primera del México independiente, con los problemas ocasionados por los colonos anglosajones asentados en Texas, que provocaron el conflicto.

**Palabras clave:** Arredondo, Santa Anna, Texas, Guerra, colonos

**Abstract:** We raise the issue of the military evolution of Santa Anna, from his training stage as a cadet and young officer under the orders of Arredondo, to his performance as Chief General and President of the Republic in the Texas War; for this we expose the situation of the Internal Provinces of the East in the last decade of Spanish government and during the first of independent Mexico, with the problems caused by the Anglo-Saxon settlers settled in Texas, which caused the conflict.

**Keywords:** Arredondo, Santa Anna, Texas, War, settlers.

**Sumario:** Introducción; 1. Texas española en el XIX; 2. Texas provincia de la República Mexicana (1821-1836); 3. La rebelión en Texas (1835-1836); Conclusiones; Bibliografía.

---

## INTRODUCCIÓN

Al comenzar el siglo XIX la Comandancia Oriental de las Provincias Internas de Nueva España adolecía de una evidente precariedad política y administrativa: si en Coahuila, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander la situación era complicada, se agravaba en el territorio de Texas, debido a su inseguridad (pacificación indígena) y debilidad demográfica (ocupación y poblamiento de la zona). La venta de la Luisiana por parte de Francia a los Estados Unidos en 1803 complicó la situación, al recuperar Texas su anterior condición de territorio fronterizo, expuesto a partir de 1811, al problema de la insurgencia y los repetidos intentos de aventureros y colonos franceses y norteamericanos de asentarse o desestabilizar la provincia.

### 1. TEXAS ESPAÑOLA EN EL XIX

Entre 1802 y 1813 la Comandancia Oriental fue gobernada por Nemesio de Salcedo, beneficiado con las medidas de Nava para aliviar el problema comanche<sup>1</sup>, pero tuvo que afrontar la presión norteamericana. En 1804 solo había dos guarniciones en Texas: 104 presidiales en San Antonio de Béjar y 88 en la Bahía del Espíritu Santo; esa escasez de tropas para tan inmenso territorio fronterizo, se agudizaba por la necesidad de dispersarlas para cubrir las fronteras y la costa. En noviembre de 1808 cuando tomó posesión como gobernador de la provincia su hermano Manuel, la población había crecido hasta los 3.100 habitantes, más un millar de presidiales y milicianos. A raíz de la indefinición de la frontera en Texas se creó una zona neutral entre el río Sabina y el Arroyo Hondo (tributario del río Rojo) que atrajo a muchos aventureros, quienes veían un territorio sin vigilancia con posibilidades de ocupación y de convertirse en una república; ahí el gobierno de los Estados Unidos mostró una actitud ambigua<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ MORENO, Francisco Javier, “Los indios bárbaros en la frontera noreste de Nueva España entre 1810 y 1821”, en *Temas Americanistas*, Sevilla, 26 (2011), pp. 20-47.

<sup>2</sup> FEHRENBACH, Theodore Reed, *The Lone Star. A History of Texas and the Texans*, San Antonio, Da Capo Press, 2000.

### 1.1. La contrainsurgencia en las Provincias de Oriente. Arredondo

Las primeras muestras del movimiento insurreccional de 1810 se notaron en Coahuila y Texas al año siguiente. La lejanía, dificultad de tránsito e interceptación de caminos entre la capital del virreinato y las Provincias Internas de Oriente dejó a estas sitiadas y privadas de los recursos necesarios para mantener el orden interior y poder resistir a sus enemigos. Los habitantes de Texas se dividieron en partidos, afectados por el cisma; el hecho de que en las zonas fronterizas cada poblador o colono tuviera que actuar también como soldado complicaba la singular situación del territorio.

Antonio López de Santa Anna acababa de ingresar como simple cadete en el Regimiento de Infantería Fijo de Veracruz en julio de 1810, a las órdenes de José Joaquín de Arredondo, recién nombrado coronel jefe. Al fracasar el levantamiento de Hidalgo, el regimiento fue destinado al Nuevo Santander en 1811, donde su comandante recibió el título de Gobernador. Combatiendo a los grupos de insurgentes, divididos en partidas guerrilleras, Arredondo aplicó una rígida interpretación de las leyes de guerra, influyendo a través de su tutela militar en la mentalidad del joven Santa Anna; en mayo remitió el comandante un oficio al entonces teniente coronel Agustín de Iturbide recomendando al cadete, siendo su primera referencia como militar. Arredondo se dirigió a Tula, capturando a todos los insurgentes, y después de ahorcar a algunos cabecillas, mandó a presidio a otros, terminando con la insurrección, y regresando a su cuartel general de Aguayo en junio<sup>3</sup>; se mostró competente pero su severidad, respondiendo a los desmanes de los insurgentes, le ocasionó algunos roces con su superior Félix María Calleja.

A mediados de 1812 diversos grupos de revolucionarios y aventureros con el apoyo indirecto del gobierno norteamericano iniciaron algunos intentos de invasión y ocupación de Texas, desde la frontera de Luisiana. José Bernardo Gutiérrez de Lara (representante de Hidalgo en Nuevo León) organizó con el antiguo militar Augustus Magee el autodenominado Ejército Republicano del Norte, formado por independentistas españoles y mexicanos, junto a aventureros norteamericanos; en agosto ocuparon Nacogdoches y en septiembre Trinidad; cuando Manuel de Salcedo intentó detener su avance los agresores tomaron el Presidio de la Bahía y, aunque Magee falleció, su

---

<sup>3</sup> JÁUREGUI, Luis, “Las tareas y tribulaciones de Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente, 1811-1815”, en IBARRA, Ana Carolina (coord.), *La Independencia en el Septentrion de la Nueva España: Provincias Internas e intendencias norteñas*, México, UNAM, 2010; pp. 271-302.

sucesor Samuel Kemper derrotó a Salcedo, quien optó por replegarse a San Antonio en febrero. Tras recibir refuerzos el numeroso ejército invasor rechazó a Simón de Herrera a finales de marzo en la batalla de Rosillo, provocando la rendición de Salcedo. Los prisioneros realistas fueron asesinados (incluido Herrera amigo de Calleja), y puesto que en la junta gubernativa nombrada dominaban los hispano-texanos, Kemper, mostrando su desacuerdo en ambos episodios, regresó a Luisiana con sus partidarios. Entretanto, José Álvarez de Toledo y Dubois (antiguo oficial de la Real Armada y diputado en las Cortes de Cádiz, ahora independentista) apoyó a Gutiérrez, aumentando los efectivos de su ejército.

En abril de 1813 la situación realista en Texas era desesperada, por lo que Calleja nombrado virrey en sustitución de Venegas autorizó a Arredondo para marchar allí, lo ascendió al empleo de brigadier, nombrándolo Comandante General de las Provincias Internas de Oriente (la designación se debió no solo a la inesperada muerte de Herrera, sino también a la urgente necesidad de defender la frontera novohispana de Texas, pues los insurgentes habían llegado a las villas cercanas al río Bravo).

El nuevo mandatario ordenó al coronel Ignacio Elizondo que avanzara contra San Antonio de Béjar con 1.500 hombres, pero este fue sorprendido por Gutiérrez en el Arroyo Alacrán, el 20 de junio. Depuesto Gutiérrez tras sus métodos arbitrarios y algunos abusos, regresó a los Estados Unidos, y el mando recayó en Toledo quien esperó a Arredondo en Béjar, forzando este (pese a su inferioridad numérica) la batalla del Encinar del Río Medina (el 18 de agosto); la contienda fue muy dura pero finalizó con una victoria rotunda de los realistas. El Brigadier aplicó sus rígidos conceptos de la guerra contra los insurgentes, reforzados ante el reciente asesinato de Salcedo y sus hombres: los componentes del Ejército Republicano del Norte fueron diezmados y casi todos los supervivientes masacrados, persiguiendo a los huidos la caballería de Elizondo. Los paramilitares y aventureros (particularmente anglosajones) que actuaban en Texas, promoviendo rebeliones y secesiones, recibieron el nombre de filibusteros y no tenían derecho a beneficiarse de las leyes de guerra; en la campaña texana participó Santa Anna quien durante la batalla del Río Medina era un joven teniente de 19 años, que seguía fogueándose y aprendiendo el arte militar bajo la tutela de Arredondo; la personalidad de su maestro y sus enseñanzas debieron dejar una huella imborrable en el joven oficial (hecho clave para comprender su mentalidad y comportamiento posterior durante la guerra de Texas).

Tras aquel episodio Arredondo recuperó Béjar, ascendió a Cristóbal Domínguez al empleo de coronel, nombrándolo gobernador de Texas y entre

ambos repelieron los levantamientos indígenas (grupos de comanches y lipanes), así como a los texanos disidentes durante casi un año, pues en julio de 1814, considerando pacificado el territorio, regresó a Monterrey donde estableció su cuartel general. El Brigadier intentó fundar nuevas villas y atraer inmigrantes de España y de la América española.

## 1.2. Los últimos años de la guerra

Gracias a los esfuerzos de Salcedo y Arredondo la Comandancia de Oriente había sido pacificada, pero la intranquilidad era evidente: en los criollos había prendido el espíritu de independencia, reforzado con las ideas derivadas de las Cortes de Cádiz, pues la Constitución proporcionó un excelente pretexto para que afloraran las tendencias separatistas, hasta entonces ocultas. Al contrario que los criollos, los indios miraban con gran recelo al nuevo sistema de gobierno, que modificaba su forma de vida y costumbres. El ambiente se enrareció al conocerse en las Provincias Internas el real decreto de mayo de 1814 que anulaba el Régimen Constitucional inaugurado por las Cortes de Cádiz; hasta 1820 en que se retomó la constitución, Arredondo tuvo que afrontar todos los problemas latentes en las provincias orientales.

En enero de 1814, las Cortes decidieron fomentar el poblamiento de Texas mediante la entrada masiva de colonos, pues la provincia había padecido en las luchas motivadas por la insurrección y la invasión: sufría escasez de víveres, agudizada por las enormes distancias y los desiertos intermedios; sus escasos habitantes se concentraban mayoritariamente en San Antonio de Béjar y la Bahía del Espíritu Santo; en cuanto a la guarnición, los efectivos del regimiento de Extremadura y los 450 presidiales padecían no solo falta de alimentos, sino también de munición, estando por lo tanto a merced de un posible ataque.

A comienzos de 1815 volvieron a manifestarse injerencias norteamericanas desde la frontera de Luisiana, manteniendo una base pirática en la boca del río Trinidad. En septiembre de 1816 el nuevo virrey novohispano, Juan José Ruiz de Apodaca (partidario de la diplomacia, el indulto y la clemencia con los sublevados), chocó enseguida con el Brigadier por cuestiones de competencias, subordinación e independencia en el ejercicio de sus funciones. Ambos tuvieron que afrontar los diversos intentos de invasión, así como la fallida expedición de Francisco Javier Mina a Soto de la Marina en abril de 1817 (derrotado en octubre). Esa intentona sirvió de clara advertencia a las autoridades sobre la necesidad de detener en su fase

inicial a los invasores procedentes de las fronteras septentrional y oriental de Texas. A lo largo de los años 1818 y 1819 Apodaca manifestó en repetidas ocasiones, en sus informes a las autoridades peninsulares, su preocupación sobre las noticias relativas a aquellos intentos<sup>4</sup>.

En el verano de 1819 se sospechó que los norteamericanos intentarían la ocupación de Nacogdoches, en una empresa dirigida por el general James Long, mejor preparada y con más recursos que las anteriores; por ello Apodaca ordenó a Arredondo que aprestara 1.500 hombres para la defensa, si bien al final no hubo invasión, quedando como peligro más evidente el del pirata Lafitte, cuya presencia en la bahía de Galveston era difícil evitar, ya que se requería una acción combinada por tierra y mar. La desconfianza de las autoridades españolas hacia los norteamericanos siguió manifestándose, como se observa en un oficio de Arredondo al gobernador de Nuevo León, Francisco Bruno Barrera, al trasmitirle instrucciones sobre una Real Orden por la cual se debía “castigar con todo el rigor de las leyes a los extranjeros que sean aprendidos con las armas en la mano en los dominios de América bajo las banderas de los insurgentes, y a los que igualmente fuesen cogidos suministrándoles auxilios de armas, municiones o buques ... sufran irremediabilmente la pena capital”<sup>5</sup>. Arredondo sólo aplicó una distinción: si se apresaba a los extranjeros fuera de la jurisdicción española llevando armas y municiones a los insurgentes, se les consideraría como “reos de contrabando de guerra”; en idénticas circunstancias, pero dentro de la jurisdicción española, se les aplicaría sin remedio la pena capital. Quedaba latente el problema indígena, pues a medida que los colonos anglosajones presionaban sobre la frontera texana los comanches desplazados se lanzaron sobre la población española.

## 2. TEXAS PROVINCIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA (1821-1836)

En diciembre de 1820 un norteamericano, Moses Austin, solicitó del gobernador permiso para establecer allí una colonia de 300 familias. Enterado

---

<sup>4</sup> Archivo General de Indias [AGI], Estado, 32, nº 18, 19, 23, 24, 38 y 47; 33, nº 6, 28, 34, 35, 44 y 46.; cartas de Apodaca a los ministros de Estado, México, junio de 1818 a diciembre de 1819. DE ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón, “La defensa realista del noreste de la Nueva España entre 1818 y 1820 ante las amenazas angloamericanas e insurgentes”, en *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*, Madrid, 31-91 (2016), pp. 5-26.

<sup>5</sup> DE ANDRÉS, *op. cit.* pp. 15 y 16.

Arredondo secundó el proyecto en enero de 1821<sup>6</sup>. Cuando el hijo de Moses, Stephen, estableció los primeros colonos en diciembre de aquel año, ya Texas era independiente de España. Resulta sorprendente que después de las invasiones filibusteras y las muestras del expansionismo anglosajón, tanto el gobierno español como el mexicano accedieran a permitir el asentamiento de colonos estadounidenses; en esa decisión influyó el problema de la escasez de población hispánica en la provincia, unido a la amenaza de los asaltos indígenas; además, predominó una idea optimista según la cual, basándose en la experiencia española con los irlandeses católicos, se contemplaba la posibilidad de seguir el modelo de los Estados Unidos que, admitiendo inmigrantes, había tenido resultados tan sorprendentes para crecer y desarrollarse (se desconfió del gobierno, pero no de sus gobernados)<sup>7</sup>.

Los acontecimientos se precipitaron con rapidez: en marzo de 1821 llegaban a Monterrey inquietantes noticias sobre el incremento del “partido” de Iturbide. En abril, como consecuencia de la promulgación del Plan de Iguala, comenzaron las deserciones en el Batallón Fijo de Veracruz (el grupo más fiel al Brigadier); gracias a sus dotes de mando y disciplina Arredondo logró mantener el control hasta finales de junio, pero al trasladarse a Saltillo la mayoría de sus hombres se adhirió al pronunciamiento independentista. Siendo pragmático, el 3 de julio el Brigadier entregó el mando así como el gobierno de las provincias al teniente coronel Gaspar López, que con una división del Ejército Trigarante llegaba del centro. Arredondo se dirigió a Tampico, donde embarcó hacia Cuba acompañado por dos oficiales.

## 2.1. La ley de colonización

En 1820, las cortes retomaron la discusión de una ley de colonización; se ocupó la Comisión de Asuntos de Ultramar presidida por Ramos Arizpe y participando otros diputados mexicanos. La ley fue aprobada el 28 de junio de 1821, en vísperas de la independencia de México. Aunque en la práctica siguieron en vigor las viejas leyes españolas, la nueva influyó en otras posteriores, al haber sido elaborada por diputados novohispanos. Uno de sus artículos prohibía la introducción de esclavos y declaraba libres a los llegados.

---

<sup>6</sup> NAVARRO GARCÍA, Luis, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965, p. 117.

<sup>7</sup> Un buen desarrollo en VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “Colonización y pérdida de Texas”, en SCHUMACHER, M<sup>a</sup> Esther (comp.), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, FCE, 1994; pp. 49-79.

No se sintió la necesidad de exigir la religión católica como requisito, puesto que la Constitución de 1812 la establecía como única.

Moses Austin preparaba su regreso a Texas, cuando falleció en junio de 1821. La oferta resultó tentadora para su hijo Stephen quien había decidido participar en el proyecto, llegando en agosto a San Antonio de Béjar. El gobernador de Texas, que había aceptado el Plan de Iguala a mediados de julio, reconoció a Stephen los derechos aprobados, autorizándole a explorar las tierras e importar provisiones e implementos agrícolas libres de impuestos. Lo responsabilizó de la honorabilidad de los colonos admitidos y de la administración de los establecimientos, mientras el gobierno los organizaba, también aprobó el plan propuesto por Austin para distribuir la tierra. Las condiciones impuestas a su padre seguían vigentes: se permitía el traslado de 300 familias de Luisiana, de buenas costumbres y jurando "obedecer y defender al gobierno del rey de España" y después al mexicano, observando la Constitución y el artículo que declaraba sería perpetuamente la religión "católica, apostólica, romana, única verdadera", y tolerada, lo que deslegitimó las posteriores protestas de Austin sobre la intolerancia religiosa y la abolición del federalismo como agravios que condujeron a declarar la independencia, puesto que los colonos aceptaban pasar por católicos<sup>8</sup>.

Con la proclamación del Plan de Iguala por Iturbide el 24 de febrero de 1821, y la firma de los Tratados de Córdoba meses después, se declaró la independencia, la unión de mexicanos y españoles, y el establecimiento de una monarquía constitucional, que derivó hacia el breve imperio de Iturbide (mayo de 1822 a marzo de 1823) y finalmente en noviembre a la República Federal. En Texas la situación se había degradado: el abandono de la frontera y la expulsión de los misioneros españoles después de la Independencia provocaron que los lipanes y comanches abandonaran las reducciones y regresaran a la vida nómada. La República Mexicana, que heredaba el difícil problema de la penetración y expansión angloamericana, quiso establecer las fronteras con el país vecino, iniciándose negociaciones que en 1828 contemplaron dos tratados, uno de límites y otro de comercio, único aprobado, quedando pendiente la cuestión fronteriza<sup>9</sup>.

Cuando en marzo de 1822, Austin regresó a Béjar con otras familias, el gobernador Martínez le aconsejó tramitar la ratificación de su concesión con

---

<sup>8</sup> VÁZQUEZ, *op. cit.* p. 51.

<sup>9</sup> VELÁZQUEZ CHÁVEZ, M<sup>a</sup> del Carmen, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974; al respecto pp. 212-215.



el nuevo gobierno nacional; a fines de abril de 1822 estaba en la capital, pero la inoperancia del Congreso alargó las discusiones: la ley no se llegó a aprobar y la Comisión de Colonización fue disuelta. Iturbide, como emperador, la sustituyó por una Junta Nacional Instituyente, que fue la que aprobó la ley de colonización en enero de 1823. El Consejo de Gobierno ratificó la concesión a Austin, si bien insistió en que las 300 familias fueran católicas, apostólicas y romanas y que, si se le autorizaba a ampliar el número de familias, como pedía, debían establecerse en el interior de la provincia al lado de las antiguas poblaciones, para la seguridad del Estado. Con la abdicación de Iturbide, tras la revisión del Congreso, el poder ejecutivo sancionó la aprobación de la concesión a mediados de abril.

## 2.2. Los cambios políticos y demográficos

En la Constitución de 1824, al fracasar el proyecto de Ramos Arizpe, el Congreso mexicano declaró la unión de Coahuila y Texas para formar un estado de la federación (otorgando superioridad gubernativa a la primera). Carente de instrucciones, el representante de Texas no pudo defender la preferencia de ser un estado dependiente del gobierno federal si había suficiente población para ello, pero consiguió la promesa de que Texas “tiene el derecho a formar un solo estado tan pronto como sienta que es capaz de hacerlo”.

El problema de la esclavitud era espinoso: se había discutido en enero y de inmediato se prohibió el tráfico esclavista (por decreto de mediados de julio). La mayoría de los mexicanos defendía la libertad inmediata de los que tocaran territorio nacional y la confiscación de barcos nacionales o internacionales que los llevaran; por otro lado, quedaban muy pocos en México, apenas los introducidos por los angloamericanos. Sin embargo, los colonos no tardaron en encontrar la manera de burlar la ley e inauguraron un sistema para introducirlos con contrato de sirviente o trabajador<sup>10</sup>.

En 1825 hubo cuatro concesiones, con un total de 2.400 familias, organizándose en colonias para poder atender a su defensa, ante la necesidad de asegurar el territorio por la belicosa presencia de lipanes y comanches<sup>11</sup>. En principio las autoridades estatales no repararon en el problema que podía

---

<sup>10</sup> VÁZQUEZ, *op. cit.* p. 61.

<sup>11</sup> SOTO, Miguel, “Texas y la federación mexicana”, en VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y SERRANO, José Antonio (coords.): *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*. México, El Colegio de México, 2012, pp. 575-594.

constituir el potencial demográfico anglosajón; sólo a raíz del nombramiento del general Manuel Mier y Terán como inspector general de Texas (en 1828) se percataron de la situación ante el preocupante informe del comisionado: calculaba que había entre seis y ocho anglosajones por cada habitante español o mexicano. Realmente entre los últimos meses de 1829 y los primeros del siguiente accedieron al territorio unas 350 familias norteamericanas. Ante el peligro, el Secretario de Relaciones Lucas Alamán consiguió que el Congreso aprobara una nueva ley de colonización en abril de 1830, prohibiendo el asentamiento de colonos extranjeros en estados fronterizos y contemplando controlar la frontera mediante una línea de presidios y colonias de mexicanos. Por entonces la presión de la administración norteamericana sobre la mexicana era evidente, codiciando la venta de Texas, y Austin se había convencido de la irremediable gradual emancipación del territorio. Desilusionado Mier por el gobierno de Bustamante y el pronunciamiento de Santa Anna, deprimido además por la difícil situación de la República y de Texas, se suicidó ante la tumba de Iturbide en Padilla, Tamaulipas, en julio de 1832. Como comisionado del Gobierno había actuado con prudencia, entendiéndose con Austin y procurando la coexistencia con los anglosajones, pero tras su muerte los colonos aprovecharon la situación para rebelarse, quejándose de la tiranía del gobierno central (Mier era un posible candidato federalista y liberal a la presidencia frente al oportunismo centralista de Santa Anna). En el levantamiento influyó también el encarcelamiento de Austin (en enero de ese año, cuando viajaba hacia la capital para entrevistarse con Santa Anna), quien tras un largo proceso y no pocas dilaciones fue excarcelado, partiendo hacia Veracruz en julio de 1835 y llegando a Texas al comenzar septiembre, donde observó una situación muy distinta a la que dejó.

Los diputados texanos conscientes de las luchas políticas entre centralistas y federalistas en Coahuila aprovecharon la oportunidad para fortalecer la autonomía de la provincia y aconsejaron hacer una convención en Béjar para establecer un gobierno provisional, contando con el apoyo de Juan Seguín, pues el nuevo jefe político de Béjar, simpatizaba con los colonos. Los enfrentamientos entre el gobierno federal y el estado de Zacatecas provocaron que algunos veteranos centralistas achacaran los males del país al federalismo, si bien fue la descarada publicidad de la prensa norteamericana a la anexión de Texas la que fortaleció la convicción de que era necesario un cambio de sistema de gobierno, pues el federalismo radical de la Constitución de 1824 ponía en peligro la integridad del territorio nacional.

### 2.3. El ascenso militar y político de Santa Anna

Entretanto ¿qué había sido de Santa Anna? Destinado a Veracruz, a finales de 1815, en diciembre del siguiente fue ascendido a capitán. En marzo de 1821 fue enviado por el Virrey a auxiliar la ciudad de Orizaba, sitiada por los rebeldes; al derrotarlos, recibió el ascenso a teniente coronel y el nombramiento de comandante del puerto de San Juan de Ulúa. Como otros militares, decidió unirse al levantamiento de Iturbide, en busca de apoyos políticos y ascensos, siendo quien en el mes de agosto concertó la entrevista entre Iturbide y Juan O'Donojú (último jefe político del México español) que, celebrada en Córdoba, sancionó el reconocimiento de la independencia. A finales de octubre tomó Veracruz (última ciudad realista) e Iturbide lo nombró Comandante General de la Provincia, pero al destituirlo un año después, emitió el Plan de Veracruz, en diciembre de 1822, al que siguió en febrero del siguiente el de Casa Mata, secundando Santa Anna las protestas de destacadas figuras de la insurgencia (Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria), pronunciándose a favor de la República.

Elevado al rango de coronel Santa Anna tenía en mente el ejemplo arrollador de Napoleón, quien simbolizaba el apogeo del militarismo triunfante sobre rancias instituciones, proyectando una imagen populista sobre las masas. En las pugnas entre centralistas y federalistas se unió a los segundos; su olfato político le llevó a apoyar al gobierno durante los levantamientos de 1827; luego se rebeló ante el triunfo electoral de Gómez Pedraza, proponiendo la candidatura de Guerrero quien, nombrado presidente en abril de 1829, lo designó brigadier y a los pocos meses, general en jefe del ejército nacional; en seguida repelió el desembarco del brigadier Isidro Barradas en Tampico (evitando el intento de reconquista española y alcanzando su mayor momento de gloria militar, reconocido como *El héroe de Tampico*). Al ser derrocado Guerrero por Bustamante Santa Anna pactó con Gómez Pedraza que éste asumiera la presidencia, siendo él vicepresidente, y tres años después (1833) accedió al máximo cargo<sup>12</sup>. En mayo de 1835 se dirigió a Zacatecas para acabar con el desafío al gobierno federal, logrando el sometimiento con poca resistencia.

---

<sup>12</sup> La bibliografía es abundante: FOWLER, Will, *Santa Anna ¿héroe o traidor? La biografía que rompe el mito*, México, Crítica, 2018; GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. I. La ronda de los contrarios*. México, FCE, 2013, y *Volumen II. La sociedad del fuego cruzado 1829-1836*. México, FCE, 2015; VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Don Antonio López de Santa Anna. Mito y enigma*, México, Condumex, 1987.

### 3. LA REBELIÓN EN TEXAS (1835-1836)

En junio un grupo de colonos proclamó en San Felipe de Austin un acta ciudadana en pro de la libertad, la constitución y la federación. Poco después unos extremistas encabezados por William Barret Travis redujeron a la pequeña guarnición del puerto de Anáhuac; las autoridades mexicanas ordenaron el arresto de Lorenzo de Zavala y Travis, pero los colonos se negaron a entregarlos, adoptando una actitud desafiante. A su regreso a Texas, Austin se unió a los radicales defendiendo la resistencia armada y la guerra como único recurso<sup>13</sup>.

También en septiembre desembarcó en la boca del río San Antonio el general Martín Perfecto de Cos, enviado para restablecer el orden y preparar la llegada del Presidente, dirigiéndose a Goliad (La Bahía) y Béjar. A comienzos de octubre se produjo la primera escaramuza en González, comenzando la rebelión. Con el fin de cortar la injerencia norteamericana en Texas, el ministro de la guerra José María Tornel promovió un decreto anunciando que los *filibusteros*<sup>14</sup> estadounidenses capturados en suelo mexicano serían considerados piratas y tratados como tales: como ejemplo los prisioneros de la fracasada expedición del liberal José Antonio Mexía a Tampico fueron rápidamente juzgados y fusilados.

Pocos días después de la refriega de González, una fuerza insurgente capturó el presidio de la Bahía, al tiempo que un nutrido grupo de colonos, al mando de Austin, marchó sobre Béjar, refugiándose Cos en la antigua misión-presidio de San Antonio Valero, rebautizada como el Álamo; allí resistió dos meses, capitulando a primeros de diciembre y retirándose con sus hombres a Laredo. Entretanto Santa Anna reunía y organizaba las tropas que debían pacificar Texas<sup>15</sup>: desde San Luis Potosí, lugar de salida del Ejército de

---

<sup>13</sup> Sobre la rebelión, ALESSIO ROBLES, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, México, Talleres La Nación, 1946; HAYNES, Sam, *Unsettled Land: The Struggle for Texas, From Revolution to Republic*, New York, Basic Books, 2022; SOTO, *op. cit.*; VÁZQUEZ, Colonización ...*op. cit.*; WEBER, David J., *La frontera norte de México, 1821-1846: el sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992.

<sup>14</sup> Así se nombraba a los aventureros que aparecían en territorio hispanoamericano para promover revoluciones o secesiones.

<sup>15</sup> Sobre el ejército mexicano en Texas, CHARTRAND, René, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, Oxford, Osprey Publishing, 2004; DEPALO, William, *The Mexican National Army, 1822-1852*, College Station, Texas University Press, 1997; FOWLER, Will, *Military Political Identity and Reformism in Independent Mexico. An analysis of the Memorias de*

Operaciones, tuvo que superar notables dificultades logísticas (enorme distancia, atravesando amplios despoblados y el desierto semiárido de Coahuila, desplazamiento en invierno con nieve y gélidos vientos, material y equipo anticuado), y militares (necesidad de recurrir a levadas forzosas entre la población, con campesinos y reclutas bisoños): había pocas unidades profesionales y sólo los generales y altos mandos eran veteranos experimentados. A finales de diciembre la columna comenzó a avanzar lentamente hacia el río Bravo; desde Zacatecas partió el general Joaquín Ramírez Sesma, y en Saltillo esperaba el general José Urrea llegado apresuradamente de Sonora y curtido en las campañas contra los apaches. El total del cuerpo expedicionario ascendía a algo más de 6.100 hombres, incluyendo los mandos, quienes habían planeado un doble ataque: siguiendo instrucciones de Santa Anna, Urrea se dirigió a Matamoros, avanzando por la costa hacia La Bahía y Victoria, con una columna de 1.200 hombres; debía eliminar la resistencia en la zona meridional; el ejército principal siguió una ruta interior, pues tenía como objetivo Béjar. Al llegar al Presidio del Río Grande el Presidente dividió sus fuerzas: al mando de 1.500 soldados avanzó a marchas forzadas; el general Antonio Gaona recibió la orden de seguirle más despacio con 1.000 hombres. Vicente Filisola permanecería en el cruce del río Bravo al mando de la retaguardia.

### 3.1. Del Álamo a San Jacinto

A finales de febrero Santa Anna se presentó en Béjar, para sorpresa de los colonos anglosajones que apenas tuvieron tiempo de refugiarse en el Álamo, donde había ya un grupo liderado por Travis. El Presidente intimó a la rendición y, ante la negativa, el ejército completó el cerco, ondeando la bandera roja (combate sin cuartel); tras algunos días de preparativos y escaramuzas, al llegar la brigada de Gaona, Santa Anna ordenó un asalto masivo la madrugada del 6 de marzo, la batalla fue durísima pero los mexicanos acabaron con todos los defensores<sup>16</sup>. Entretanto Urrea terminaba con la resistencia en la costa, al derrotar a los rebeldes en Refugio y Goliad (trató bien a Fannin y sus prisioneros, pero luego Santa Anna ordenó que

---

*Guerra (1821-1855)*, London, Institute of Latin American Studies, 1996; VALADÉS, José C., *México, Santa Anna y la guerra de Texas*, México, Editorial Diana, 1979.

<sup>16</sup> Tradicionalmente se piensa que había entre 180 y 190 varones; la versión texana es que fallecieron todos, si bien algunas fuentes mexicanas reflejan que siete fueron capturados, y presentados al Presidente ordenó su inmediato fusilamiento; las bajas mexicanas según un informe de Filisola ascendieron a cerca de 400 entre muertos y heridos

fueran fusilados). El parón del Presidente dio tiempo a Sam Houston a organizar a sus hombres en González, retirándose hacia el este. Deseoso de terminar con la rebelión, Santa Anna dividió su ejército, dejó varias unidades al cuidado de los heridos y al mando de una columna avanzó con rapidez, tras algunas escaramuzas alcanzó a los colonos, acampando en un cruce de los ríos San Jacinto y Buffalo; allí recibió un refuerzo al mando de Cos, pero las tropas mexicanas estaba exhaustas tras el rápido desplazamiento, por lo que el Presidente dio descanso, siendo sus hombres sorprendidos por un veloz ataque ordenado por Huston, tras comprobar que la línea defensiva mexicana estaba mal trazada y había pocos efectivos de guardia; la batalla fue muy breve y la sorpresa total, era el 21 de abril; al día siguiente Santa Anna fue hecho prisionero y bajo presión firmó el Tratado de Velasco ordenando la retirada mexicana. Urrea y otros mandos obedecieron a regañadientes, pues la fuerza de las armas les favorecía en los demás escenarios y tenían tropas suficientes, pero Filisola al mando de la retaguardia optó por obedecer a Santa Anna y dispuso el regreso del ejército; era el comienzo del fin del Texas mexicano.

## CONCLUSIONES

Para entender la actitud del Presidente en su campaña, su visión de la realidad y comportamiento con los prisioneros hay que remontarse a su etapa de formación como cadete, sirviendo a las órdenes de Arredondo en la lucha contra los insurgentes en territorio de Texas: su mentor debió dejar en él una huella imborrable en cuanto a la consideración de que los elementos no regulares de las milicias, particularmente los colonos anglosajones, debían ser tratados como piratas y filibusteros (antes de 1821 para los españoles y después los mexicanos, pues habían roto su compromiso de fidelidad a la Monarquía y la República, de acatar sus leyes y su constitución). Santa Anna se había distinguido en otras ocasiones por su caballerosidad y escrupuloso respeto a las normas militares, pero en el caso texano optó por la rigidez y el escarmiento, desoyendo en varias ocasiones las peticiones de clemencia de sus generales. La dureza del Presidente en su actitud hacia los colonos anglosajones alzados en armas es innegable, pero a menudo se olvida que compartió esa responsabilidad con las autoridades de la república (recordemos que el ministro Tornel había expedido un decreto en ese sentido, siguiendo un pensamiento ya presente en gobiernos anteriores pero que ahora derivó en un plano legislativo). Santa Anna consideraba que al no combatir contra unidades regulares de la milicia que actuaran en defensa de su patria, y

puesto que sus adversarios se movían en territorio mexicano, rebelándose contra sus leyes y levantándose en armas, eran traidores que merecían ser tratados con el máximo rigor, sin derecho a una actitud caballeresca típica de una guerra reglada.

### BIBLIOGRAFÍA

ALESSIO ROBLES, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, México, Talleres La Nación, 1946.

CHARTRAND, René, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, Oxford, Osprey Publishing, 2004.

DE ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón, “La defensa realista del noreste de la Nueva España entre 1818 y 1820 ante las amenazas angloamericanas e insurgentes”, en *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*, Madrid, 31-91 (2016), pp. 5-26.

DEPALO, William, *The Mexican National Army, 1822-1852*, College Station, Texas University Press, 1997.

FEHRENBACH, Theodore Reed, *The Lone Star. A History of Texas and the Texans*, San Antonio, Da Capo Press, 2000.

FOWLER, Will, *Military Political Identity and Reformism in Independent Mexico. An analysis of the Memorias de Guerra (1821-1855)*, London, Institute of Latin American Studies, 1996.

FOWLER, Will, *Santa Anna ¿héroe o traidor? La biografía que rompe el mito*, México, Crítica, 2018.

GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. I. La ronda de los contrarios*. México, FCE, 2013.

GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Volumen II. La sociedad del fuego cruzado 1829-1836*. México, FCE, 2015.

- HAYNES, Sam, *Unsettled Land: The Struggle for Texas, From Revolution to Republic*, New York, Basic Books, 2022.
- JÁUREGUI, Luis, “Las tareas y tribulaciones de Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente, 1811-1815”, en IBARRA, Ana Carolina (coord.), *La Independencia en el Septentrión de la Nueva España: Provincias Internas e intendencias norteñas*, México, UNAM, 2010; pp. 271-302.
- NAVARRO GARCÍA, Luis, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965.
- SÁNCHEZ MORENO, Francisco Javier, “Los indios bárbaros en la frontera noreste de Nueva España entre 1810 y 1821”, en *Temas Americanistas*, Sevilla, 26 (2011), pp. 20-47.
- SOTO, Miguel, “Texas y la federación mexicana”, en VÁZQUEZ, Josefina y SERRANO, Juan Antonio (coords.): *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*. México, El Colegio de México, 2012, pp. 575-594.
- VALADÉS, José C., *México, Santa Anna y la guerra de Texas*, México, Editorial Diana, 1979.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Don Antonio López de Santa Anna. Mito y enigma*, México, Condumex, 1987.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “Colonización y pérdida de Texas”, en SCHUMACHER, M<sup>a</sup> Esther (comp.), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, FCE, 1994; pp. 49-79.
- VELÁZQUEZ CHÁVEZ, M<sup>a</sup> del Carmen, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974.
- WEBER, David J., *La frontera norte de México, 1821-1846: el sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992.